

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LIQUIDACION
44557685S	ESTER CALZADO BON	FRACC. 22/13
78630478X	SABRINA ABDELKADER MOHAMED	FRACC. 26/13

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por sí o por medio de representante debidamente autorizado, en la Secretaría General de la Delegación de Economía y Hacienda de Melilla (sita en Pz. del Mar s/n, Edificio Vº Centenario, Torre Sur, planta undécima), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla a 14 de mayo de 2013.

El Delegado de Economía y Hacienda. Germán de Melo Ponce.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
SECRETARÍA GENERAL**

1254.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, de las RESOLUCIONES de los expedientes sancionadores que se indican en el Anexo, instruidos por la Delegación del Gobierno en Melilla, a las personas o entidades que a continuación se relacionan.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al último día de su publicación en el Tablón de Anuncios. Transcurrido dicho plazo, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los plazos establecidos en el art. 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, con la advertencia de que, en caso contrario, se iniciará el procedimiento de apremio con el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora establecidos en el art. 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, a efectos de notificación según lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 14 de mayo de 2013.

La Instructora. M.^a Dolores Padillo Rivademar.

ANEXO

AÑO	Nº EXPEDIENTE	INFRACITOR	D.N.I./N.I.E.	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEGISLACION INFRINGIDA	IMPORTE SANCION
2013	100	ABDELILAH EL AADOUTI	X8354545W	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	2.000 €
2013	101	IBRAHIM ABDEL-LAH MOHAMED	45300015C	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	300,52 €
2012	1024	OMAR TOUAHRI	X4070712B	CATRAL	ALICANTE	L.O. 1/1992 - 26.h)	150 €
2012	1049	SOLAIMAN MARTINEZ TOUTOUH	45323059H	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 26.h)	100 €
2012	1071	ALI CHAIB MOHAMED	45307659M	MELILLA	MELILLA	L.O. 1/1992 - 25.1	403 €